



Anuario de Historia de la Iglesia

ISSN: 1133-0104

ahig@unav.es

Universidad de Navarra

España

Cantera Montenegro, S.
Reseña de "An early witness to the nature of the Canonical Order in the twelfth Century..." de David
Jones
Anuario de Historia de la Iglesia, núm. 11, 2002, pp. 498-499
Universidad de Navarra
Pamplona, España

Available in: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35501183>

- How to cite
- Complete issue
- More information about this article
- Journal's homepage in redalyc.org

redalyc.org

Scientific Information System

Network of Scientific Journals from Latin America, the Caribbean, Spain and Portugal

Non-profit academic project, developed under the open access initiative

Reseñas

blín, de la «Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial» y de diversas bibliotecas de Estados Unidos. Es considerable además el manejo de incunables y libros antiguos, así como de otras fuentes impresas, donde cabe destacar, entre otras muchas, algunas de la editorial «Analecta Cartusiana» de la Universidad de Salzburgo, otras de la española «Biblioteca de Autores Cristianos» (B.A.C.) o la *Patrología* de Migne. A todo ello se suma una abundante bibliografía y el empleo de ciertas tesis doctorales inéditas.

S. Cantera Montenegro

David JONES, *An early witness to the nature of the Canonical Order in the twelfth Century. A study in the life and writings of Adam Scot, with particular reference to his understanding of the Rule of St. Augustine*, Universität Salzburg («Analecta Cartusiana», 151), Salzburgo 1999, 316 + VIII pp.

La obra escrita del premonstratense y luego cartujo Adam Scot no es todo lo conocida que merece, pero en años recientes ha atraído el interés de algunos investigadores, como el italiano Francesco Palleschi, quien se ha venido a sumar a los estudios que muchos años atrás hiciera Dom A. Wilmart. Por ello, el libro que comentamos tiene una relevancia singular, de cara a profundizar en esta figura de la espiritualidad medieval, su doctrina y su influencia. Se trata de la tesis doctoral de David Jones, de la abadía de Sant'Antimo, realizada bajo la dirección de la profesora Mary O'Driscoll y la supervisión del profesor Paul Murray y que fue defendida en la Universidad Pontificia de Santo Tomás de Aquino de Roma en el curso 1998-1999.

Si los trabajos de Palleschi se han fijado más en el Adam Scot cartujo, éste, en cambio, se centra en el premonstratense. Cabe aclarar que había ingresado en la Orden Premonstratense en el monasterio de Dryburgh, del que llegó a ser abad, y como «canónigo blanco» de San Norberto desarrolló una vida que com-

binaba la contemplación con la acción pastoral, aspecto en el que incide en buena medida este estudio, ya que existió en su interior una tensión entre ambos elementos. Scot finalmente se decantó por una vocación estrictamente monástica, la iniciada por San Bruno, pasando en 1188 ó 1189 a la cartuja de Witham, también en suelo británico.

David Jones ha puesto su atención en el Adam Scot premonstratense, sobre todo en su doctrina acerca de la Regla de San Agustín y la vida de los canónigos regulares, que seguían esa norma, entre ellos los fundados por San Norberto de Xanten (hablaremos aquí de vida «canonical», mejor que canónica, para diferenciarla más de las otras acepciones de este término). Scot en el *De Ordine Canonicorum*, al estudiar la Regla de San Agustín, se fija en especial en los elementos contemplativos que incluye el Hiponense; esta línea que refleja la atracción interior de Scot por esa vertiente y que culminaría en su paso a la Cartuja. Para Scot la acción pastoral habría de beber precisamente de una vida de oración.

Por ello, Jones ve en Adam Scot un modelo y una doctrina de gran valor e incidencia actual para todos los llamados al servicio del altar, pues se trata, en definitiva, de una espiritualidad sacerdotal. Y así, si su doctrina fue una respuesta enmarcada dentro del ambiente de la reforma gregoriana, Jones entiende que puede serlo nuevamente en estos tiempos de la puesta en marcha de las orientaciones del Vaticano II.

El estudio que comentamos está en buena parte elaborado a partir del tratado *De Ordine Canonicorum*, según hemos apuntado, pero también ha tenido presente el pensamiento y la enseñanza de Scot en el *De Tripartito Tabernaculo* y los *Soliloquia de Instructione Animae*, sin perder de vista aquella obra en la que más se ha fijado Palleschi y que es la principal del autor para la vida eremítica, el *De Quadripertito Exercitio Cellae*. Jones incide en el hecho de que estamos ante un escritor fundamental para la espiritualidad

de las dos Órdenes religiosas a las que perteneció, la Premonstratense y la Cartujana, las cuales aún estaban dando sus primeros pasos.

El trabajo se divide en seis capítulos, más la introducción y la conclusión. El primer capítulo ofrece una presentación de Scot y el segundo se fija más en él como canónigo regular agustiniano (en concreto, premonstratense); el tercero analiza lo que sería la esencia de la Regla agustiniana que sitúa en el tema de la caridad. A partir de ahí, penetra ampliamente en el cuarto capítulo en la manera en que Scot comprende la vida canonical: comunidad y pobreza, oración, consideraciones prácticas, autoridad... Esta doctrina, por supuesto, es esencialmente agustiniana, a partir de la propia Regla auténtica o atribuida al santo obispo de Hipona, y que se complementa con otras obras suyas. Los últimos dos capítulos se fijan más en la evolución del pensamiento del premonstratense y su relevancia de cara a nuestro tiempo.

En definitiva, nos hallamos ante un estudio interesante, tanto por el valor de acercarse a una figura que merece ser más conocida en la Historia de la espiritualidad

S. Cantera Montenegro

José Antonio MERINO, *Historia de la Filosofía medieval*, BAC («Sapientia rerum. Serie de Manuales de Filosofía», 10), Madrid 2001, 330 pp.

El Dr. José Antonio Merino, Profesor ordinario de Historia de la Filosofía medieval y moderna en el Pontificio Ateneo Antonianum de Roma, inaugura, con este manual, la serie «Sapientia rerum» de Biblioteca de Autores Cristianos. En esta colección, la BAC pretende recoger, en doce volúmenes, los manuales de las principales disciplinas filosóficas que se cursan en los estudios institucionales de los seminarios y las Facultades de Teología, y en las Facultades eclesiásticas de Filosofía. De este modo, la editorial completa su programa, de poner al alcance de los aspirantes al sacer-

docio (y también de todos los cristianos cultos) el completo currículo de estudios eclesiásticos. Como se sabe, está ya casi ultimada la serie «Sapientia fidei», en la que se han agrupado los manuales de ciencias teológicas, en un ambicioso proyecto de treinta y cuatro tomos, de los que ya se han publicado veinticinco, y de los cuales algunos llevan ya varias ediciones y han merecido incluso el honor de la traducción a otras lenguas.

José Antonio Merino es conocido por sus abundantes monografías en el ámbito de la filosofía medieval franciscana, sobre todo por un libro, que data de 1993, también en el sello editorial de la BAC, titulado *Historia de la filosofía franciscana*, centrado en los siglos medios y el Renacimiento. Esa *Historia de la filosofía franciscana* fue recibida con interés y curiosidad, por tratarse de una oferta monográfica (bien sistematizada y completa) de las trazas fundamentales de los filósofos franciscanos más notables. Sin querer (o pretendiéndolo), Merino entraba en la discusión sobre la especificidad de la filosofía franciscana, o sea, si los franciscanos han filosofado de una manera determinada por ser minoritas (dependiendo, por tanto, del carisma de San Francisco de Asís), o bien por ser tributarios de una época, con unas características intelectuales específicas.

El nuevo manual de *Historia de la Filosofía medieval* cubre el amplio espectro de lo que podríamos denominar «filosofía cristiana». Comienza con un capítulo dedicado precisamente a «cristianismo y filosofía», al que siguen otros tres sobre «filosofía patristica» (uno propio para San Agustín, amplio y claro), para terminar a los comienzos de la «vía moderna», en pleno siglo XIV. Deja fuera la filosofía del Renacimiento, la escolástica del XVI (escuela de Salamanca, por ejemplo) y la escolástica barroca (postridentina), seguramente porque tales autores van a ser tratados en el manual de *Historia de la Filosofía moderna*, que prepara el Dr. Pintor-Ramos, de la Pontificia Universidad de Salamanca.